Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER – CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" – CONTRATO ABIERTO PAC 823

ID 248.697

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de marzo del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa AD REFERENDUM** para el Mantenimiento y Reparación de Equipo Chiller – Carrier del Departamento Químico Biológico del Laboratorio Forense, previsto en el **Orden Nº 823** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos, en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda, Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la C.P. Carolina Chilavert como Secretaria de Actas.-------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas en fecha 30 de enero a presentar ofertas, las empresas, **TECNOSERVICE S.A.E.C.A., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S.A., GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ, NICOLÁS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A., y BRITAM S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 15 de febrero de 2013 a las 09:00 horas. En dicha oportunidad se contó con una (1) oferta (BRITAM S.A.), por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 20 de febrero, las siguientes firmas, **BRITAM S.A., INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA GENERAL S.A., GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ, NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A., TECNOSERVICE S.A.E.C.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 26 de febrero de 2013 a las 09:00 horas.----------

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER – CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" – CONTRATO ABIERTO PAC 823

ID 248.697

El único oferente que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones invitación nota mediante es la Empresa: **BRITAM S.A.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **BRITAM S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes ciento treinta y cuatro millones trescientos noventa y un mil trescientos ocho (G. 134.391.308).------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1234783 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada de que el Servicio cumple con las especificaciones técnicas del pliego, copia autenticada de ser Concesionario y Representante exclusivo de CARRIER en Paraguay, copias autenticadas de certificados de cursos de capacitación a funcionarios de la empresa, copia autenticada de contrato de servicios similares objeto del llamado, copia autenticada de la Addenda N° 1, copia de Patente Comercial.---------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de*

Mg. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Miembro - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido P. Bo[illegible]
Director U.O.C.
Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO CHILLER – CARRIER DEL DEPARTAMENTO QUÍMICO BIOLÓGICO DEL LABORATORIO FORENSE" – CONTRATO ABIERTO PAC 823

ID 248.697

procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando, salvo mejor parecer, la Adjudicación a la Empresa **BRITAM S.A.** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes veinte y dos millones quinientos mil (G. 22.500.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes cuarenta y cinco millones (G. 45.000.000).**----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cheda Arroyo
Jefe de Unid. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Esq. Guido F. Barros E.
Director U.O.C.
Ministerio Público